

348  
y hazimientos de propios, con otras adebas de muy poca  
consideraz.<sup>on</sup>; Y no obstante este reducido premio, que ha goza  
do en otro año corrido, ha procurado el desempeño de sus  
obligacion, despachando en la Oficina con sus Compañeros  
quantas dependencias se han ofezido asi del beneficio  
publico, como del real servicio; sin que las continuadas, y re-  
petidas (que a diferencia de otros años) han acaesido; Les  
aian embarazado para el mas breve, y pronto expediente  
de todas ellas, como es constante, y notorio a todos los Cavalleros  
Capitulares, que componen este Ayuntamiento, y la fatiga, y desvelo  
con que las han servido; Y auendo faltado en este tiempo  
los dias correspondientes a los hazim.<sup>tos</sup>, y remates del propio del  
matadero; el de la canizada, venta de vino Castellano: Para-  
dor de la Ciudad: molinos del matadero, y otros, que son los  
principales con que se recompensa la falta de salario, y  
sumo trabajo de esta ocupaz.<sup>on</sup> (por haverlo disfrutado sus  
antecesores;) Lo haze presente a esta Ciudad para que en  
justificadissima consideraz.<sup>on</sup> resuelva lo que sea mas de su  
apzado; Y auendolo oido, y reconociendo ver cierto quanto  
queda expresado, y el excesivo, extraordinario trabajo de los  
presentes secretarios. Acordó se tenga presente para  
en adelante la justa remuneraz.<sup>on</sup>, que les corresponde.

De  
S. gauto de  
82  
pag. vellado

Los presentes S.<sup>tos</sup> dieron quenta del excesivo gasto de pagel vella-  
do, y comun, que asimismo se ha acrezido en otro presente año,  
motivado del cumulo de negocios, y dependenz., que quedan ex-  
presadas en el acuerdo antecedente, y de las varias consulta-  
tesimonios, y reiteradas cartas, que se han escrito, y remitido